

**H.M.H.M. FINANCIERA,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN  
MOBILIARIA DE CAPITAL  
VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 24 de mayo de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y 25 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—19.021.

**HOTEL BELVEDERE SALOU, S. A.**

*Convocatoria a la Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 20 de febrero de 2001, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el propio hotel «Belvedere», sito en Salou, calle Terrer, número 7, el próximo día 18 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera y única convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta anterior.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2000: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Tercero.—Aprobación, si procede, del informe de gestión del ejercicio 2000.

Cuarto.—Lectura del informe emitido por la compañía auditora de la sociedad.

Quinto.—Aplicación de resultados.

Sexto.—Propuesta de reparto parcial de prima de emisión.

Séptimo.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para ejecutar los acuerdos adoptados y elevarlos a públicos.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Designación de los socios accionistas como Interventores para la aprobación del acta de la reunión.

Salou, 10 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Jordi Farriol Clavé.—18.128.

**Anexo**

Nota: A efectos de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que toda la documentación a tratar en la Junta se halla a su disposición en las oficinas de la sociedad, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria a que se hace referencia en el punto 7 del orden del día y del informe escrito justificativo de la misma, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

**HOTEL PLAYA DEL MORO,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de «Hotel Playa del Moro, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el hotel «Playa del Moro», de Cala Millor (San Lorenzo), calle Alosa, 2, a las doce treinta horas, los días 31 de mayo y 1 de junio de 2001, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2000, y aplicación de los resultados.

Segundo.—Gestión del Consejo de Administración. Informe de gestión.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición definitiva de acciones propias, de conformidad con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de los Interventores.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas y los informes sobre las mismas y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a que alude el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cala Millor (San Lorenzo), 4 de abril de 2001.—La Presidenta, Margarita Ramis Rosselló.—18.217.

**HOTEL SABINA, SOCIEDAD  
ANÓNIMA**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de «Hotel Sabina, Sociedad

Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social, sito en la calle Son Jordi, número 4, 1.º, de Cala Millor (Son Servera), a las diecisiete horas, los días 24 y 25 de mayo de 2001, en primera y segunda convocatorias, respectivamente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2000, y aplicación de los resultados.

Segundo.—Gestión del Consejo de Administración. Informe de gestión.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias, de conformidad con el artículo 75 LSA.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos a que alude el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cala Millor (Son Servera), 11 de abril de 2001.—El Consejero delegado, Pedro Miró Servera.—18.222.

**IBÉRICA DE AUTOPISTAS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
CONCESIONARIA DEL ESTADO  
IBERPISTAS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará, en primera y única convocatoria, el próximo día 17 de mayo de 2001, a las trece horas, en el Hotel Ritz, entrada por la calle Felipe IV, sin número, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2000 de «Ibérica de Autopistas, Sociedad Anónima», concesionaria del Estado y de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión consolidado de «Ibérica de Autopistas, Sociedad Anónima», concesionaria del Estado.

Segundo.—Reelección de Consejeros.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y requisitos legales.

Cuarto.—Aumento del Capital social en 6.770.277,50 euros, sin desembolso alguno para los accionistas, mediante traspaso de la cantidad indicada de la Cuenta de Reserva Revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, a la del Capital, emitiendo 2.708.111 nuevas acciones ordinarias que se integrarán en la serie única de la compañía, y con un valor nominal de 2,50 euros cada una, quedando establecida la nueva cifra del Capital social en 176.027.270 euros, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva cifra de Capital social. La asignación de las nuevas acciones se efectuará en la proporción de una acción nueva por cada 25 antiguas.

Quinto.—Facultar al Consejo de Administración para solicitar la admisión a cotización oficial en las Bolsas de Valores de las acciones procedentes de la ampliación de capital autorizada en el punto anterior.

Sexto.—Facultar al Consejo de Administración para la ejecución y aplicación de los acuerdos adoptados.

El Consejo de Administración, al amparo de lo previsto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades